INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/13 "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO RX18 - FORESTAL" ID 250.934".

DICTAMEN Nº 23/13

Asunción, 06 de junio de 2013.

Señor
Diego Zavala
Ministro de Industria y Comercio
Presente:

Con relación al llamado realizado por el **Programa 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"** ejecutado a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, la elaboración de audiovisual, con la denominación **"ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO RX18 - FORESTAL" ID N° 250934**, bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2013"**, cuyo proceso de adquisición se realiza a través del Departamento de Adquisiciones del Programa y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.----------

En tal sentido, El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución Ministerial Nº 19 de fecha 10 de enero de 2013 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de elevar un informe del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 1/2013 " Elaboración De Audiovisual Para El Proyecto Rx18 - Forestal" Id N° 250934, de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.----

Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones 2013 (PAC) del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, fue aprobado por Resolución Ministerial Nº 122 en fecha 20 de febrero de 2013 e integra a la operación individualizada con ID 250934 como una Contratación Directa e incluida en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) del Banco Interamericano de Desarrollo con el código MIC-264-CP-S-103 por un valor estimado en U$S de 2.880.----------

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

El llamado a contratación cuenta con la No Objeción a los documentos del llamado CPR/C/2012/1608 de fecha 26 de junio de 2012.----------

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 **"ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO RX18 - FORESTAL",** ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 250934**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: **GLORIA FRANCISCA SARABIA, KV PRODUCCIONES S.A.C.I., AGÜERO CONFERENCIAS Y SERVICIOS MULTICOM S.R.L., PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L. Y MIGUEL ANGEL ZARZA PINTOS,** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 25 de Marzo del año 2013, a las 10:20 horas, según acta de apertura, y de acuerdo a lo que dispone el art. 1° de la Resolución DNCP Nº 805/09 fue prorrogado para el 03 de abril de 2013 a las 10:20 horas, al no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente. Presento su oferta la empresa MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL **RUC Nº 689558-1**, la misma deja en depósito el sobre cerrado en la oficina del Programa, hasta la nueva fecha de apertura.----------

En efecto, el día 03 de abril de 2013 a las 10:20 horas, en la oficina del **"Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR** de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, y en presencia de funcionarios de Departamento de Adquisiciones y de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL y EL TIMON DE RAMON MORA DIAZ,** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.----------

La apertura de sobres se realizó en fecha 03 de abril de 2013 a las 10:20 horas, según acta de apertura, presentándose al mismo las empresas: **MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL y EL TIMON DE RAMON MORA DIAZ,** procediéndose a realizar la apertura de sobres con dos ofertas, basándose en lo establecido en el Articulo Nº 34, Inc. c) "***para llevar a cavo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicas y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas".***----------

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se ha recepcionado solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado.----------

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

3- <u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS</u>. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes.----------

4- <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;</u> De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL
MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL	**13.750.000**
EL TIMON DE RAMON MORA DIAZ	**27.500.000**

La Verificación del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan en la siguiente Tabla comparativa:

RECAUDOS LEGALES	MIGUEL ZARZA - UNIPERSONAL	EL TIMÓN De Ramón Mora Díaz
Declaración Jurada indicando el nombre de la(s) personas(s) facultada(s) para representar a la empresa en todos los actos relativos del presente llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Domicilio Legal de la Empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		
Formulario N°1 de oferta debidamente completado, firmado y foliado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada que la Oferta Permanecerá válida por un periodo de treinta (30) días calendario posterior a la fecha de Apertura de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario N°2 Especificaciones Técnicas, acompañada de la documentación que respalda la información relacionada con el cumplimiento de las mismas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada acerca de la calidad de los bienes, de acuerdo con la cláusula 10 Garantía de Calidad y Propiedad Intelectual de la presente solicitud de cotización.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Neison Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

Abog. Silvia Salamanca Florentín
Secretaria General

Las empresas oferentes: **MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL y EL TIMON DE RAMON MORA DIAZ,** han presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido la oferta por el total de las especificaciones técnicas y por lo tanto se encuentran aptas de ser analizada técnica y económicamente.----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

5- <u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES</u>. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 19/2013. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa **MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL**, ha sido la aceptada por ser la favorable económicamente y por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **MIGUEL ZARZA – UNIPERSONAL - RUC N°689558-1,** por un monto total de Gs. **13.750.000** (Guaraníes trece millones setecientos cincuenta mil) **IVA incluido,** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2013 "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO RX18 - FORESTAL" ID N° 250934.**----------

Es nuestro Dictamen.

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

ENRIQUE BORDON

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General